



## VII REUNIÓN DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO 2021 QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Reunión virtual a través de la plataforma Cisco Webex Events

### CITATORIO

**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 5 fracción III, 14 fracciones III, XII, de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; 35, 37, 38 fracción VI, 39, 48 inciso b), 49 fracción XII, 51, 62 fracciones II, XV, XX del Estatuto Orgánico; 2, 9 inciso b), 11 fracción IX, 13, 15 y 24 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario; sirva el presente para comunicarle que se han señalado las **10:30 horas del día miércoles 4 de agosto del año en curso**, para llevar a cabo la **SÉPTIMA REUNIÓN y QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO** que se realizará de forma virtual A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CISCO WEBEX EVENTS, teniendo como sede principal la sala virtual del Complejo Cultural Universitario y de forma remota distribuidos en 44 sedes con sus respectivas autoridades personales, consejeras y consejeros universitarios que representan a las 43 unidades académicas y el sector no académico, atendiendo las disposiciones de la Comisión Institucional para el Seguimiento y Evaluación de la Pandemia de Coronavirus (COVID-19); con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del resumen de los acuerdos de la sesión de fecha 31 de mayo de 2021.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por el Consejo de Docencia, respecto de la Salida Lateral de los siguientes programas de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias:
  - Técnico Superior Universitario en Fruticultura de la Licenciatura en Ingeniería Agrohidráulica.
  - Técnico Superior Universitario en Nutrición y Alimentación Animal de la Licenciatura en Ingeniería Agronómica y Zootecnia.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Estatutaria de Legislación Universitaria del H. Consejo Universitario, con relación al escrito enviado por el Grupo de Enlace y Seguimiento, respecto al proceso de elección para ocupar el cargo de Rector o Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para el periodo 2021-2025.

Atentamente  
"PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR"  
H. Puebla de Z., 2 de agosto de 2021

**Mtro. José Carlos Bernal Suárez**  
Secretario del Consejo Universitario